

Guayaquil, Agosto 12 del 2015

Señorita Ing. Com. MARÍA ELSA MOLINA MARCHÁN Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de accionistas de la Compañía CENTRO EDUCATIVO "EL ATENEO" S.A. (C.U.T.E.S.A.), en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como Gerente General de la misma, por un período de CINCO (5) años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, ABOGADO EDUARDO FALQUEZ AYALA, el 07 de Junio del 2005, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 18 de Julio del 2005.

Muy atentamente,

Ing. Pablo César Baquerizo Vivar Presidente de la Compañía y de la Junta

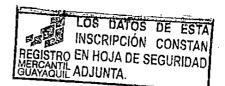
Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía CENTRO EDUCATIVO "EL ATENEO" S.A. (C.U.T.E.S.A.), para la cual he sido elegida, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, Agosto 12 del 2015.

Ing. María Elsa Molina Marchán

Gerente General

C.C. No. 090208864-0



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:40.006 FECHA DE REPERTORIO:12/ago/2015 HORA DE REPERTORIO:12:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Agosto del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CENTRO EDUCATIVO EL ATENEO S.A. (C.U.T.E.S.A.), a favor de MARIA ELSA MOLINA MARCHAN, de fojas 32.226 a 32.228, Registro de Nombramientos número 10.172.

Guayaquil, 13 de agosto de 2015

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Documentación y Archivo LAKIND-HOLT DE COMLYDIAZ DE C VANG 3 Hora 9:27
Fire Cenesis Marcille I